

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN  
(2022)

ACTA NO. 52

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:32 (ONCE HORAS TREINTA Y DOS MINUTOS) DEL DÍA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DEL 2022, (DOS MIL VEINTIDÓS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA. -----

4.- CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA NECESIDAD DE APROBAR Y/O RATIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; 88, 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ACLARANDO QUE POR LEY ESTE SISTEMA SERÁ PRESIDIDO POR EL

Luis Napoleón H.

Alfonso

Alfonso

Francisco Javier Barajas Amezquita

1951

PRESIDENTE MUNICIPAL Y ESTARÁ INTEGRADO POR LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

EL EJE RECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL SERÁ EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR CON EL FIN DE PROTEGER DE FORMA INTEGRAL LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL FUNCIONARÁ Y SE ORGANIZARÁ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. -----

EL SISTEMA MUNICIPAL SE REUNIRÁN CUANDO MENOS DOS VECES AL AÑO. PARA SESIONAR, SE REQUERIRÁ DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS Y LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE; SUS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS Y, EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. EN CASOS EXCEPCIONALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ SER SUPLIDO POR LA PERSONA QUE EL DESIGNE DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA. -----

UNA VEZ CONOCIDO LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, COMO PRESIDENTE DEL SISTEMA

LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

C. MARTHA RAMÍREZ ORDAZ PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF

LIC. RAÚL SALAZAR NAVARRO DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

LIC. EN PSICOLOGÍA ISABEL PÉREZ VEGA, COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, QUIEN FUE DESIGNADA POR SU GRAN COMPROMISO Y EXPERIENCIA EN EL TEMA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL

DOCTOR VÍCTOR MORALES PÉREZ, DIRECTOR DE SALUD

LIC. MARÍA CECILIA MATA ORDAZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. LUPITA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, ENCARGADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

C. ADRIÁN CORTÉS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. HUGO CESAR HUARACHA ZUÑIGA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. JUAN MANUEL HUARACHA ZUÑIGA, ENCARGADO DE MIGRANTES

C. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ FRAUSTO, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. JUAN CARLOS GARIBAY RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

LA MENOR IRIS AZUCENA GALLEGOS SÁNCHEZ, ADOLESCENTE REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL

C. MARGARITA VEGA JARA, ENCARGADA DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ANGOSTURA

LIC. JUANA IVETH MORALES SOLORIO, ENCARGADA DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN.

C. JOSÉ ANTONIO GUZMAN CORTÉS, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE EL CAPULÍN.

Lois Napoles H.

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES ZENDEJAS, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE EL ALVAREÑO.

C. JULIO CESAR RINCÓN ALANÍS, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE EL COENQUEÑO.

C. JAIME MARTÍNEZ ESPINOZA, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LOS PILARES.

LIC. HUGO VERDUZCO MEDINA FISCAL REGIONAL DE JUSTICIA SEDE ZAMORA.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO **APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES EN TODOS SUS TÉRMINOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

-----  
**EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.-** UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:40 (DOCE HORAS, CUARENTA MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

  
\_\_\_\_\_  
J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

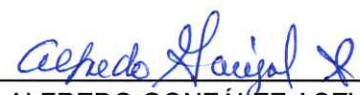
  
\_\_\_\_\_  
C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*

C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES  
REGIDOR



VISTA HERMOSA  
**Gobierno**  
Honesto y Cercano a ti  
2021 - 2024  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 52 (CINCUENTA Y DOS) DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). ACTA QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS. CONSTE. --

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis Napoleón H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cepeda Saucel